

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

MAYO 2024

Principales Indicadores del Estado

Elaboración y Coordinación:

Intervención General Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.lgae.pap.hacienda.gob.es/clgae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

PRINCIPALES INDICADORES

Saldo de las operaciones no financieras del Estado	4
--	---

CONTABILIDAD DE CAJA

Déficit (-) o superávit (+) de caja no financiero	6
Texto y gráficos	7
Ingresos no financieros	8
Texto	10
Ingresos impositivos homogéneos	11
Pagos no financieros	13
Texto y gráfico	14
Necesidad (-) o capacidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15
Texto y gráficos	16

CONTABILIDAD NACIONAL

Necesidad (-) o capacidad (+) de financiación	17
Texto y gráficos	18
Recursos no financieros	19
Texto y gráficos	20
Empleos no financieros	23
Texto y gráfico	24
Sistema de financiación del Estado a las CCAA	26
Sistema de financiación del Estado a las CCLL	27
Relación Caja - Contabilidad Nacional. Ajustes	28
Texto	28

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de mayo

En millones de euros y porcentaje sobre el PIB

CONTABILIDAD DE CAJA

	2023	2024
	=====	=====
Déficit (-) o superávit (+) de caja	786	-4.877
En porcentaje del PIB	0,05	-0,32
Saldo primario en caja	8.874	4.989
En porcentaje del PIB	0,61	0,32

Pro-memoria:

PIB utilizado	1.461.889	1.544.232
---------------	-----------	-----------

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de mayo

En millones de euros y porcentaje sobre el PIB

CONTABILIDAD NACIONAL. Revisión Estadística 2019

	2023	2024
	=====	=====
Necesidad (-) o capacidad (+) de financiación ⁽¹⁾	-12.810	-10.884
En porcentaje del PIB	-0,88	-0,70
Saldo primario	-1.754	1.720
En porcentaje del PIB	-0,12	0,11

(1) Dato provisional

Pro-memoria:

PIB utilizado	1.461.889	1.544.232
----------------------	------------------	------------------

Déficit (-) o Superávit (+) de caja no financiero

Contabilidad de caja

En millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%

EN MILLONES DE EUROS

Ingresos no financieros	9.419	4.322	-54,1	73.942	73.235	-1,0
Pagos no financieros	15.566	13.718	-11,9	73.156	78.112	6,8

DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-6.147	-9.396	52,9	786	-4.877	-
-------------------------------------	--------	--------	------	-----	--------	---

SALDO PRIMARIO	-2.799	-7.944	183,8	8.874	4.989	-43,8
----------------	--------	--------	-------	-------	-------	-------

EN PORCENTAJE DEL PIB

Ingresos no financieros	0,64	0,28		5,06	4,74	
Pagos no financieros	1,06	0,89		5,00	5,06	

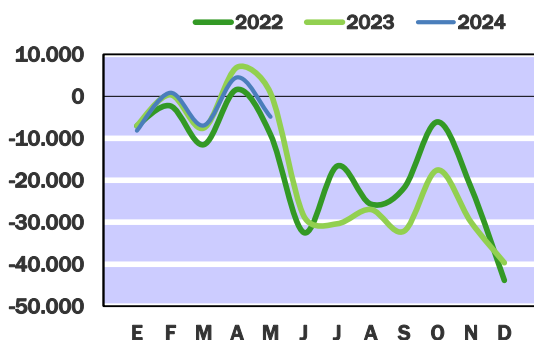
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-0,42	-0,61		0,05	-0,32	
-------------------------------------	-------	-------	--	------	-------	--

SALDO PRIMARIO	-0,19	-0,51		0,61	0,32	
----------------	-------	-------	--	------	------	--

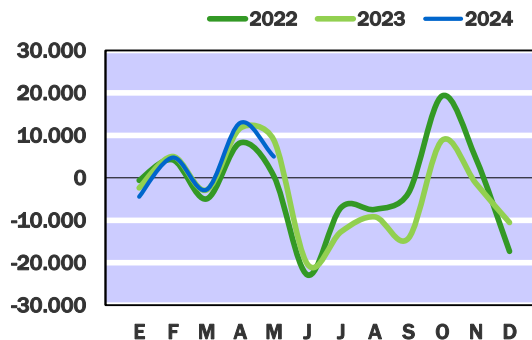
Pro-memoria:

PIB utilizado	1.461.889	1.544.232
---------------	-----------	-----------

DÉFICIT (-) o SUPERÁVIT (+) DE CAJA
CIFRAS ACUMULADAS
EN MILLONES DE EUROS



SALDO PRIMARIO EN CAJA
CIFRAS ACUMULADAS
EN MILLONES DE EUROS



A finales de mayo de 2024, el Estado ha obtenido un déficit de caja no financiero de 4.877 millones. No obstante, en dicho mes se ha producido el desplazamiento de ingresos tributarios de mayo a junio por importe de 495 millones, como consecuencia del festivo local el día 20 de mayo en Barcelona y Santander. Descontando este efecto, el déficit se situaría en 4.382 millones, frente al superávit obtenido en 2023 de 786 millones. Esta evolución, se debe, principalmente, a que en este ejercicio no se han recibido transferencias de la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) frente a los 6.000 millones de mayo de 2023.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones Territoriales, han sido 73.235 millones, un 1,0% inferiores a los de 2023, tasa que pasaría a ser del 0,3%, si se descuenta el desplazamiento de ingresos, ya mencionado, mientras que a finales de abril crecían un 6,8%. Esta evolución, se debe, principalmente, a la reducción de las transferencias en un 69,4% hasta 7.465 millones, fundamentalmente, por las recibidas en mayo de 2023 de la Unión Europea a través del MRR. Los ingresos patrimoniales con 2.832 millones descienden un 40,4%, debido principalmente, a los menores ingresos procedentes de los dividendos y participaciones en beneficios, desde 2.412 millones en 2023 hasta 188 millones en 2024. Este descenso se debe, fundamentalmente, a que en 2024 el Banco de España no ha ingresado ningún importe correspondiente a los beneficios de 2023 como consecuencia de que estos fueron nulos, mientras que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022. Por el contrario, los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos con 6.100 millones crecen un 29,1%, fundamentalmente, por el aumento de los ingresos procedentes de la diferencia entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública en 1.121 millones hasta 1.966 millones. La recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales avanza un 17,5%. Dentro de estos, los ingresos por IRPF con 25.344 millones crecen un 12,9%, y los del Impuesto sobre Sociedades con 4.086 millones un 65,6%. Este incremento, se debe, principalmente, a que en mayo de 2023 se efectuó una devolución por algo más de 1.000 millones, derivada de una sentencia judicial relacionada con DTAs. La recaudación por impuestos indirectos sube un 9,8%, como consecuencia del avance de los ingresos por IVA en un 10,5% hasta 23.769 millones, y de los Impuestos Especiales en un 15,1% con 2.611 millones.

El total de pagos no financieros ha sido 78.112 millones, un 6,8% superior al de 2023. Señalar que en todos los capítulos han aumentado los pagos. Los gastos de personal con 7.856 millones suben un 6,2%, en parte, por el abono en marzo de 2024 del incremento complementario del 0,5% sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, con efectos desde el 1 de enero de 2023. Con esta subida se consolidó un incremento salarial para 2023 del 3,5%, que hasta ese momento era del 3,0%. Los gastos corrientes en bienes y servicios avanzan un 10,9%, y se sitúan en 1.839 millones, de los cuales, 266 millones, un 30,4% más que en 2023 corresponden al programa de elecciones y partidos políticos. Los gastos financieros con 9.866 millones crecen un 22,0%, y las transferencias corrientes un 2,8% hasta 48.041 millones. Entre estas, las destinadas a la Seguridad Social aumentan un 18,2% hasta 9.695 millones, debido a las realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 que han supuesto 1.563 millones, sin correspondencia en 2023, las efectuadas a las Comunidades Autónomas con 9.439 millones avanzan un 15,1%, fundamentalmente, por los anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación que han sido 2.345 millones, 1.645 millones más que el año anterior, mientras que las transferencias a las Corporaciones Locales descienden en 874 millones. Las inversiones reales se incrementan un 38,9% hasta 3.307 millones, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa, y las transferencias de capital un 4,5% con 7.203 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de mayo de 2024 se ha obtenido un superávit primario de 4.989 millones, un 43,8% inferior al de 2023. En términos del PIB representa el 0,32%, 0,29 puntos porcentuales menos que en 2023.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros

	En el mes de MAYO							
	2023			2024			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-472	4.728	4.256	626	4.873	5.499	-	29,2
- Renta de Personas Físicas	-238	4.728	4.490	-249	4.873	4.624	4,6	3,0
- Renta de Sociedades	-668	-	-668	310	-	310	-	-
- Renta de No Residentes	365	-	365	326	-	326	-10,7	-10,7
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	56	-	56	51	-	51	-8,9	-8,9
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-8	-	-8	171	-	171	-	-
- Otros	21	-	21	17	-	17	-19,0	-19,0
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.405	4.781	6.186	1.826	4.781	6.607	30,0	6,8
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	506	3.591	4.097	671	3.591	4.262	32,6	4,0
* IVA. Importaciones	2.128	-	2.128	1.840	-	1.840	-13,5	-13,5
* IVA. Operaciones interiores	-1.622	3.591	1.969	-1.169	3.591	2.422	-27,9	23,0
- Impuestos Especiales	414	1.190	1.604	624	1.190	1.814	50,7	13,1
* Alcohol y bebidas derivadas	27	48	75	25	48	73	-7,4	-2,7
* Cerveza	7	18	25	7	18	25	-	-
* Productos intermedios	1	2	3	1	2	3	-	-
* Labores del Tabaco	211	309	520	290	309	599	37,4	15,2
* Hidrocarburos	210	702	912	283	702	985	34,8	8,0
* Electricidad	-97	111	14	-30	111	81	-69,1	478,6
* Carbón	1	-	1	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	54	-	54	48	-	48	-11,1	-11,1
- Impuesto sobre Primas de Seguro	187	-	187	193	-	193	3,2	3,2
- Tráfico exterior	192	-	192	196	-	196	2,1	2,1
- Impuesto sobre Gases Fluorados	3	-	3	2	-	2	-33,3	-33,3
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	24	-	24	50	-	50	108,3	108,3
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	63	-	63	78	-	78	23,8	23,8
- Otros	16	-	16	12	-	12	-25,0	-25,0
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	479	-	479	690	-	690	44,1	44,1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.402	-	1.402	597	-	597	-57,4	-57,4
INGRESOS PATRIMONIALES	1.071	-	1.071	535	-	535	-50,0	-50,0
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	57	-	57	62	-	62	8,8	8,8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.469	-	5.469	14	-	14	-99,7	-99,7
Otros ingresos sin clasificar	8	-	8	-28	-	-28	-	-
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	9.419	9.509	18.928	4.322	9.654	13.976	-54,1	-26,2

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros

ACUMULADO a finales de MAYO								
	2023			2024			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	27.047	23.641	50.688	31.774	24.370	56.144	17,5	10,8
- Renta de Personas Físicas	22.451	23.641	46.092	25.344	24.370	49.714	12,9	7,9
- Renta de Sociedades	2.468	-	2.468	4.086	-	4.086	65,6	65,6
- Renta de No Residentes	1.399	-	1.399	1.539	-	1.539	10,0	10,0
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	642	-	642	538	-	538	-16,2	-16,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-10	-	-10	180	-	180	-	-
- Otros	97	-	97	87	-	87	-10,3	-10,3
IMPUESTOS INDIRECTOS	26.203	23.900	50.103	28.770	23.903	52.673	9,8	5,1
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	21.511	17.954	39.465	23.769	17.957	41.726	10,5	5,7
* IVA. Importaciones	10.024	-	10.024	8.872	-	8.872	-11,5	-11,5
* IVA. Operaciones interiores	11.487	17.954	29.441	14.897	17.957	32.854	29,7	11,6
- Impuestos Especiales	2.269	5.946	8.215	2.611	5.946	8.557	15,1	4,2
* Alcohol y bebidas derivadas	64	242	306	69	242	311	7,8	1,6
* Cerveza	30	86	116	32	86	118	6,7	1,7
* Productos intermedios	2	8	10	2	8	10	-	-
* Labores del Tabaco	894	1.544	2.438	962	1.544	2.506	7,6	2,8
* Hidrocarburos	1.514	3.510	5.024	1.561	3.510	5.071	3,1	0,9
* Electricidad	-475	556	81	-263	556	293	-44,6	261,7
* Carbón	19	-	19	14	-	14	-26,3	-26,3
* Envases plástico no reutilizables	221	-	221	234	-	234	5,9	5,9
- Impuesto sobre Primas de Seguro	985	-	985	1.057	-	1.057	7,3	7,3
- Tráfico exterior	1.081	-	1.081	971	-	971	-10,2	-10,2
- Impuesto sobre Gases Fluorados	49	-	49	43	-	43	-12,2	-12,2
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	135	-	135	116	-	116	-14,1	-14,1
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	143	-	143	174	-	174	21,7	21,7
- Otros	30	-	30	29	-	29	-3,3	-3,3
TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.726	-	4.726	6.100	-	6.100	29,1	29,1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.901	-	4.901	2.893	-	2.893	-41,0	-41,0
INGRESOS PATRIMONIALES	4.752	-	4.752	2.832	-	2.832	-40,4	-40,4
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	328	-	328	377	-	377	14,9	14,9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.858	-	5.858	401	-	401	-93,2	-93,2
Otros ingresos sin clasificar	127	-	127	88	-	88	-30,7	-30,7
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	73.942	47.541	121.483	73.235	48.273	121.508	-1,0	0,0

A finales de mayo de 2024 el total de los ingresos no financieros del Estado, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se ha situado en 121.508 millones de euros, sin apenas variación respecto al mismo periodo de 2023, con 121.483 millones, cuando hasta finales de abril del año en curso estos crecían al 4,9%. Este cambio en la evolución se debe a dos hechos de gran impacto cuantitativo y específicos del mes de mayo, que es necesario homogeneizar para poder analizar la información, como son, los fondos de la UE correspondientes a Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) recibidos en mayo de 2023 por importe de 6.000 millones, 536 millones como transferencias corrientes y 5.464 millones como transferencias de capital, sin correspondencia en 2024. Y en segundo lugar, el desplazamiento de ingresos tributarios de mayo a junio de 2024 por importe de 495 millones, como consecuencia del festivo local el día 20 de mayo en Barcelona y Santander. Si se descuentan ambos efectos en su respectivo periodo, la tasa de variación de los ingresos en el mes pasaría de ser descendente en un 26,2% a ser ascendente en un 11,9% y en términos acumulados pasaría del 0,0% al 5,6%, 0,7 puntos porcentuales por encima del crecimiento hasta finales de abril.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los cinco primeros meses de 2024 se ha situado en 108.279 millones, con un incremento del 8,1% respecto al mismo periodo de 2023, esta tasa desciende en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes como el desplazamiento de ingresos mencionado por el festivo local, el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control, entre otros, en 0,6 puntos porcentuales hasta el 7,5%.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende 48.273 millones, superior en un 1,5% a la del año anterior. De este importe 47.256 millones corresponden a las entregas a cuenta por tributos cedidos realizadas a las comunidades autónomas, un 1,5% más que el año anterior, y 1.017 millones a las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un incremento interanual del 2,9%.
- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 538 millones, con un descenso del 16,2%. La recaudación correspondiente a la cuota de derechos pasivos desciende un 4,8% hasta 309 millones y la de formación profesional un 28,0% hasta 229 millones.
- El resto de los ingresos no financieros del Estado ha sido de 12.691 millones, cifra inferior en un 38,7% a la de 2023 con 20.692 millones. No obstante, si se descuenta en 2023 el ingreso del MRR de 6.000 millones la tasa pasaría a ser de descenso del 13,6% y una de las causas principales que explica esta evolución, como se viene informando desde el mes de marzo, es que el primer día hábil de dicho mes del año en curso el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, como es habitual, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo. Mientras, que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En cuanto al impacto de las *medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos*, el Avance de recaudación tributaria de mayo de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto negativo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2023, de alrededor de 58 millones. De acuerdo con la información disponible, los menores ingresos en el IRPF son de 1.191 millones, de los cuales 783 millones se deben al incremento en la reducción de los rendimientos de trabajo y 348 millones a las devoluciones extraordinarias derivadas de las diversas sentencias del Tribunal Supremo acerca de las aportaciones o cotizaciones efectuadas a mutualidades laborales, en su mayoría de Banca, que no se dedujeron en la base imponible del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, y a las que resulta procedente la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley del IRPF, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, debiendo integrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas. Este importe de devoluciones recoge tanto las derivadas de litigios anteriores a las sentencias del Tribunal Supremo como las efectuadas en la campaña de renta de 2023.

En el *Impuesto de Sociedades* el incremento neto de ingresos es de 572 millones. Entre los impactos cuantitativos más significativos mencionar en 2024 una devolución extraordinaria, derivada de la sentencia del Tribunal Constitucional que declara la inconstitucionalidad de determinadas medidas adoptadas en el RDL 3/2016, por un importe de 519 millones, y en 2023, en el mes de mayo, se efectuó una devolución por un importe algo superior a los 1.000 millones derivada de una sentencia judicial relacionada con DTAs. También recordar el cambio normativo implementado en 2023 relativo a la determinación de la base imponible en el régimen de consolidación fiscal, como la suma de las bases imponibles positivas y el cincuenta por ciento de las bases imponibles negativas individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal, mientras que con la normativa anterior la compensación era del cien por cien. El cincuenta por ciento restante de las bases imponibles negativas se compensará por parte alícuotas en los diez ejercicios siguientes. Este cambio normativo supuso en el primer pago fraccionado de los grupos consolidados de 2023 un incremento de recaudación, según la AEAT, de 232 millones. En el caso de 2024 la variación neta es negativa por importe de 255 millones.

La recuperación, aunque esta será progresiva, del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica*, con el ingreso en el mes de mayo del primer pago fraccionado por importe de 171 millones.

En el *IVA* se produce un incremento neto de ingresos de alrededor de 253 millones. En esta figura indicar que, si bien hay una reducción de 442 millones derivada de la rebaja temporal del tipo del IVA en la alimentación y de 9 millones por el cambio en la regulación de los aplazamientos, también hay efectos positivos, la recuperación del tipo del IVA de la electricidad, del gas, de las briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña del 5% al 10% desde el uno de enero ha generado una variación neta positiva de alrededor de 334 millones, y los mayores ingresos, las menores devoluciones de carácter extraordinario y otras medidas de 370 millones.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto ha sido positivo de 276 millones, en su mayor parte, por la recuperación desde el uno de enero del tipo del Impuesto sobre la electricidad del 0,5% al 2,5%, aunque en esta figura, de acuerdo con el calendario de recaudación, se recoge el efecto en caja desde el mes de febrero.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de mayo de 2024 asciende a 56.144 millones, cifra superior en un 10,8% a la del mismo periodo de 2023. No obstante, si se tienen en cuenta los 437 millones desplazados al mes de junio, el incremento pasaría a ser del 11,6%, con un total de 56.581 millones. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 49.714 millones aumentan un 7,9%, tasa que pasaría a ser del 10,3% en términos homogéneos y que tiene en cuenta, entre otros, los ingresos desplazados que ascienden a 415 millones.

Ingresos impositivos homogéneos

(Incluye la participación de las Administraciones Territoriales y otros ajustes)

Millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
IMPUESTOS DIRECTOS						
- Renta de personas físicas	4.353	5.247	20,5	47.673	52.568	10,3
- Renta de sociedades	228	267	17,0	9.037	9.962	10,2
- Otros impuestos	378	514	36,0	1.486	1.806	21,5
IMPUESTOS INDIRECTOS						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	5.042	4.753	-5,7	40.037	41.704	4,2
- Impuestos especiales	1.646	1.892	14,9	8.425	8.803	4,5
- Otros impuestos	485	531	9,5	2.423	2.390	-1,4
INGRESOS IMPOSITIVOS HOMOGÉNEOS	12.132	13.203	8,8	109.081	117.232	7,5

Fuente: AEAT e IGAE

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 48.872 millones, con un crecimiento interanual del 7,6%, que pasaría a ser del 8,5% si se tiene en cuenta el desplazamiento de ingresos a junio, que solo ha afectado a las retenciones de Grandes empresas, por importe de 400 millones.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 13.774 millones con un aumento del 8,8%. Esta tasa recoge el efecto de los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo fijado en el cuadro macroeconómico que acompañó a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022, abonados mayoritariamente, en el mes de marzo. Recordar que los sueldos y salarios de los empleados públicos en 2024 no se han incrementado respecto a 2023, en el que la subida consolidada fue del 3,5%. En el ámbito de las pensiones, aunque estas se han revalorizado en 2024, las contributivas, incluidas las de clases pasivas, en un 3,8% y las no contributivas en un 6,9%, estos porcentajes son inferiores a los aplicados en 2023 del 8,5% y 15% respectivamente.

En el caso del sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,1% con una recaudación de 34.948 millones, de los que 22.260 millones corresponden a las Grandes Empresas, con un aumento del 9,3%, que pasaría a ser del 11,3% si se considera el desplazamiento de ingresos a junio de 400 millones, y 12.688 millones a las Pymes, con un avance del 5,9%. Estas son las más afectadas por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 375 millones, casi la mitad del impacto total de la medida.

Por último, hasta finales de mayo los ingresos relativos al pago fraccionado de las empresas personales aumentan un 8,0% desde 2.048 millones hasta 2.211 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 29,4%, hasta 3.832 millones, de los que 2.414 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 39,4%, debido, entre otras razones, al incremento de las retenciones sobre los intereses de las cuentas bancarias. Las retenciones por arrendamientos aumentan un 5,0% hasta 1.045 millones y por ganancias patrimoniales en fondos de inversión un 59,4% hasta 373 millones.

Y, por último, indicar que en el mes de abril del año en curso se ha iniciado la campaña de renta del año 2023, con un aumento de las devoluciones de la declaración anual, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, del 10,6% y con un ritmo de realización cinco puntos superior al que se seguía en 2023 con respecto a la campaña de 2022.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 4.086 millones con un avance del 65,6%, 1.618 millones más, respecto al mismo periodo de 2023, con 2.468 millones. Este incremento se debe, principalmente a que en mayo de 2023 se efectuó una devolución por un importe algo superior a los 1.000 millones derivada de una sentencia judicial relacionada con DTAs. Así en términos homogéneos, en la que se descuenta este efecto, el avance es del 10,2%. Por lo demás los ingresos de este impuesto no varían sustancialmente respecto a finales del mes de abril, en el que se ingresó el primer pago fraccionado con 9.602 millones, superior en un 7,9% al efectuado en el mismo periodo de 2023 con 8.899 millones. En esta evolución se recoge el efecto, ya mencionado, del cambio normativo relativo a la consolidación en los grupos de las bases impositivas negativas y el crecimiento de los beneficios en las Grandes empresas y en los grupos, según la información de la AEAT, en algo más del 9,5%. Por último, indicar que los ingresos por retenciones de capital en este impuesto han ascendido 1.603 millones, un 283,% superiores a los del año anterior.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 5,1%, con 52.673 millones. No obstante, si se tienen en cuenta los 58 millones desplazados al mes de junio, el incremento pasaría a ser del 5,2%, con un total de 52.731 millones.

La recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido** ha ascendido a 41.726 millones, cifra superior en un 5,7% a la de finales de mayo de 2023, tasa que pasa a ser del 4,2% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 2,1% y las devoluciones realizadas descienden un 8,0% hasta situarse en 12.907 millones. Recordar que los tipos impositivos de esta figura, debido a las tensiones de precios, fueron rebajados de manera temporal en distintos momentos desde finales de junio de 2021, comenzando gran parte de estas rebajas a revertir el uno de enero de 2024 de forma gradual. En concreto, el tipo del IVA de la electricidad, del gas, de las briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña ha pasado del 5% al 10%. En el caso de la rebaja del tipo del IVA del aceite y las pasta del 10% al 5% y del pan, harinas y frutas del 4% al 0% estas se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

La recaudación de los **Impuestos Especiales** con 8.557 millones se ha incrementado un 4,2% respecto a 2023, tasa que pasaría a ser del 4,5% en términos homogéneos y que recoge el desplazamiento de ingresos de 36 millones al mes de junio. Este aumento se debe a los mayores ingresos del **Impuesto sobre la Electricidad** en 112 millones hasta los 293 millones. Indicar que en este caso desde el uno de enero de 2024 se ha recuperado el tipo impositivo del 0,5% al 2,5% que, de acuerdo con la información de la AEAT, ha supuesto unos mayores ingresos de 228 millones. En segundo lugar, este aumento se debe a que en 2024 se recogen cinco meses de ingresos del **Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables** con 234 millones, mientras que en 2023, en el que el primer mes con recaudación fue febrero, se ingresaron 221 millones. No obstante, una parte de este efecto ha quedado mitigado con las mayores devoluciones de este año, frente a 2023. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 0,9% hasta 5.071 millones, incremento que pasaría a ser del 1,5% si se tienen en cuenta los 28 millones desplazados al mes de junio, y los del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 2,8% hasta 2.506 millones.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento de la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 7,3% hasta 1.057 millones, tasa que pasaría a ser del 9,5% si se tienen en cuenta los 22 millones desplazados al mes de junio. También han aumentado los ingresos del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales en un 21,7% con 174 millones. En sentido contrario, indicar el descenso de la recaudación del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 14,1%, desde 135 millones en 2023 hasta 116 millones en 2024, y de los ingresos del **Tráfico exterior** en un 10,2%, hasta 971 millones.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** ascienden a 6.100 millones, cifra superior en un 29,1% a la de 2023. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública que aumentan en 1.121 millones, desde 845 millones en 2023 hasta 1.966 millones en 2024, y a los reintegros de presupuestos cerrados, con 594 millones frente a los 213 millones de 2023, la mayor parte por ajustes de saldos de la UE por recurso RNB.

En este capítulo se recogen los gravámenes temporales⁽¹⁾, con un importe conjunto similar en ambos periodos, 1.455 millones en 2024, de los cuales 843 millones corresponden al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, 206 millones más que en 2023, y 612 millones al gravamen temporal energético, 206 millones menos que en 2023.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 41,0% hasta 2.893 millones. Esta evolución se debe, principalmente, al efecto de unas operaciones concretas, como es el reintegro en marzo de 2023 de las entidades locales al Estado de 1.666 millones, cifra equivalente al 53,1% del saldo negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020 que fue de 3.140 millones, y en febrero de 2024 el reintegro del saldo pendiente, 759 millones. En ambos ejercicios la cobertura financiera se ha realizado desde el presupuesto de gastos del Estado, mediante las correspondientes dotaciones adicionales. En segundo lugar, como se ha mencionado al inicio del informe, en mayo de 2023 se recibieron fondos de la UE correspondientes al MRR por importe 536 millones, sin correspondencia en 2024. Si se descuenta estos efectos en los respectivos ejercicios los ingresos de este capítulo descenderían un 20,9%. Este descenso se debe a las menores transferencias recibidas de las comunidades autónomas en un 18,1%, con 1.975 millones, de los cuales 1.445 millones corresponden a las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, frente a 1.569 millones en 2023. Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 213 millones y los del concierto del País Vasco 301 millones, con unos descensos del 25,0% y del 44,0% respectivamente.

El capítulo de **Ingresos patrimoniales** presenta un descenso del 40,4% hasta 2.832 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a los menores ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 2.412 millones en 2023 hasta 188 millones en 2024. En primer lugar, como se ha comentado, en 2024 el Banco de España no ha ingresado ningún importe correspondiente a los beneficios de 2023 como consecuencia de que estos fueros nulos, mientras en 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En segundo lugar, en 2024 la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) ha ingresado el dividendo complementario correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones, mientras que en 2023 se ingresaron 400 millones, correspondientes al segundo pago del dividendo a cuenta y 98 millones del dividendo complementario ambos de los beneficios de 2022. También en 2023 se ingresaron 280 millones de los dividendos procedentes del beneficio de 2022 de ENAIRE, sin correspondencia en 2024.

También han descendido los ingresos de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en un 34,7%, 516 millones menos, hasta los 971 millones, y, aunque en menor medida, los derivados de las subastas del espectro del 5G con 36 millones en 2023 y sin correspondencia en 2024.

Estos descensos se han compensado, en parte, con el avance de los intereses de los depósitos desde 561 millones en 2023 hasta 1.212 millones en 2024, de los cuales 1.154 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 522 millones a finales de mayo de 2023. También han aumentado en 189 millones los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta 366 millones.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan un 14,9% con 377 millones en 2024, debido principalmente a los mayores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

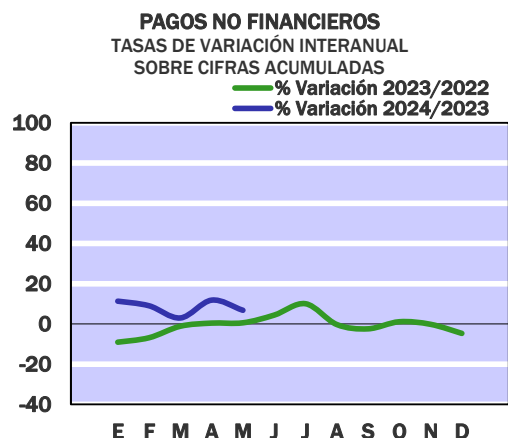
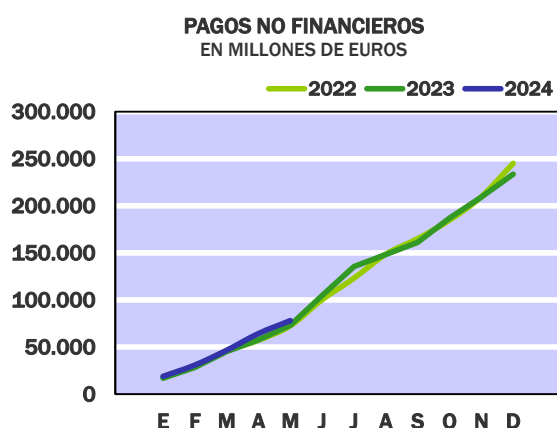
Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 93,2% hasta los millones 401 millones, debido, como se ha mencionado al inicio del informe y en el capítulo de transferencias corrientes, a que en mayo de 2023 se recibieron fondos de la UE correspondientes al MRR por importe 5.464 millones, sin correspondencia en 2024. Si se descuenta esta efecto en 2023 los ingresos de este capítulo crecerían un 1,8% y la mayor parte de los cobros se deben a las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 286 millones en 2024 frente a 362 millones en 2023 y del Fondo Europeo de Pesca 39 millones en el año en curso, sin correspondencia en 2023. Y, por último, de empresas privadas se han recibido 26 millones.

Pagos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
GASTOS DE PERSONAL	1.436	1.499	4,4	7.395	7.856	6,2
- Sueldos y salarios del personal activo	1.191	1.236	3,8	6.020	6.340	5,3
- Cotizaciones sociales	238	256	7,6	1.331	1.468	10,3
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	7	7	-	44	48	9,1
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	433	350	-19,2	1.658	1.839	10,9
GASTOS FINANCIEROS	3.348	1.452	-56,6	8.088	9.866	22,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.534	8.824	3,4	46.740	48.041	2,8
- A Organismos Autónomos	149	247	65,8	1.144	706	-38,3
* Servicio Público de Empleo Estatal	31	14	-54,8	237	33	-86,1
- A la Seguridad Social	1.679	1.568	-6,6	8.203	9.695	18,2
- A Comunidades Autónomas	1.381	1.984	43,7	8.203	9.439	15,1
* Sistema de financiación	1.362	1.981	45,4	7.507	8.615	14,8
- Fondo de Suficiencia Global	431	397	-7,9	2.153	1.983	-7,9
- Fondo de Garantía	931	856	-8,1	4.654	4.287	-7,9
- Resto sistema de financiación	-	728	-	700	2.345	235,0
* Otras transferencias a CCAA	19	3	-84,2	696	824	18,4
- A Corporaciones Locales	1.717	1.713	-0,2	10.313	9.439	-8,5
* Participación en los ingresos del Estado	1.685	1.683	-0,1	8.426	8.418	-0,1
- Al Exterior	1.190	1.136	-4,5	6.429	6.025	-6,3
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.178	927	-21,3	5.868	5.245	-10,6
- A Familias e instituciones sin fines de lucro	1.853	1.637	-11,7	9.475	9.751	2,9
* Pensiones de Clases Pasivas	1.464	1.570	7,2	7.312	7.826	7,0
- Otras transferencias	565	539	-4,6	2.973	2.986	0,4
INVERSIONES REALES	507	523	3,2	2.380	3.307	38,9
- Inversión civil	309	225	-27,2	1.536	1.765	14,9
- Inversión del Ministerio de Defensa	198	298	50,5	844	1.542	82,7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.308	1.070	-18,2	6.895	7.203	4,5
- A Organismos Autónomos	34	44	29,4	161	236	46,6
- A Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	192	375	95,3	1.941	2.381	22,7
* A la CNMC: sector eléctrico	146	254	74,0	1.518	1.833	20,8
- A Sociedades, empresas, entes públicos y resto	127	252	98,4	1.164	1.578	35,6
- A Comunidades Autónomas	892	185	-79,3	2.410	1.118	-53,6
- A Familias e instituciones sin fines de lucro	15	17	13,3	128	119	-7,0
- Otras transferencias	48	197	310,4	1.091	1.771	62,3
TOTAL PAGOS NO FINANCIEROS	15.566	13.718	-11,9	73.156	78.112	6,8



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de mayo de 2024 han sido 78.112 millones, un 6,8% superiores a los del año anterior. No obstante, en términos desacumulados descienden un 11,9% hasta 13.718 millones, debido a que en el año 2023 los gastos financieros del mes de mayo se vieron afectados por el desplazamiento del abono de los intereses derivados de los vencimientos del día 30 de abril, por importe de 3.160 millones. Descontando este efecto, los pagos no financieros mensuales aumentarían un 10,6%, al situarse los del año 2023 en 12.406 millones.

Los **suelos y salarios**, con 6.340 millones avanzan un 5,3%. Sin embargo, si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que en 2024 han sido 51 millones, el avance sería del 4,5%. Este aumento, se debe, principalmente, a que en marzo de 2024 se abonó la mayor parte del incremento complementario del 0,5% sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, con efectos desde el 1 de enero de 2023. Con esta subida se consolidó un incremento salarial para 2023 del 3,5%. Recordar que en dicho año las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas de enero a septiembre sólo recogían un incremento retributivo del 2,5%, y desde octubre del 3,0%.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** aumentan un 22,0%, hasta 1.839 millones, de los cuales, 458 millones son pagos realizados por el Ministerio de Defensa, un 28,3% más que en 2023. También crecen los destinados al programa acciones en favor de los inmigrantes que pasan de 14 millones en 2023 a 123 millones en este ejercicio, de los que, más de la mitad, corresponden al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional, así como los correspondientes a elecciones y partidos políticos que han sido 266 millones frente a los 204 millones del año anterior. Los **gastos financieros** con 9.866 millones suben un 22,0%.

Las **transferencias corrientes** ascienden a 48.041 millones, un 2,8% más que en 2023. Las efectuadas a la Seguridad Social con 9.695 millones crecen un 18,2%, como consecuencia de las realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 que han supuesto 1.563 millones, de los cuales, 1.162 millones corresponden a la aportación del Estado para subvenciones implícitas al Régimen Especial Marítimo (REM), Sistema Especial Agrario (SEA) y contratos de formación. Las transferencias a las CCAA con 9.439 millones aumentan un 15,1%, debido a los mayores anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación, 2.345 millones frente a los 700 millones de 2023, así como al abono de 209 millones de ayudas directas para la reducción del precio del billete de transporte a usuarios habituales. Las transferencias a Familias e ISFL suben un 2,9%, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 7,0% hasta 7.826 millones, cifra que recoge la revalorización de las mismas en un 3,8%, frente al 8,5% de 2023, mientras que, la dotación de la línea directa de ayuda a personas físicas con bajo nivel de ingresos se ha reducido en 294 millones. Las transferencias a los OOAA con 706 millones disminuyen un 38,3%, debido al descenso de las realizadas al SEPE y al FEGA desde 237 y 304 millones en 2023 a 33 y 16 millones, respectivamente en 2024. Las transferencias a las CCLL con 9.439 millones se reducen un 8,5%, fundamentalmente, por los pagos correspondientes a la dotación adicional de recursos para compensar una parte del saldo global negativo de la liquidación de 2020, que han sido 759 millones frente a los 1.666 millones de 2023. Mencionar también, que se han abonado 108 millones de ayudas directas para la reducción del precio del billete de transporte a usuarios habituales. Las transferencias al exterior disminuyen un 6,3% hasta 6.025 millones, debido a la menor aportación a la Unión Europea por Recursos Propios Tradicionales, en un 29,3% con 754 millones, y por el recurso RNB en un 14,7% con 3.233 millones, que se han compensado en parte con el crecimiento de la aportación por recurso IVA en un 23,1% hasta los 976 millones. Por último, el apartado de otras transferencias, incluye las realizadas a Sociedades, entidades público empresariales, fundaciones y resto del sector público que crecen un 63,8% hasta 1.533 millones, de los cuales, 999 millones corresponden a subvenciones y apoyo al transporte terrestre, 662 millones más que en 2023. Y las efectuadas a empresas privadas que, con 345 millones descienden un 68,6%, fundamentalmente, por la disminución de los pagos relacionados con el apoyo público al consumo de combustible (RDL 6/2022).

Las **inversiones reales**, se incrementan un 38,9% hasta 3.307 millones, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa, que han sido 1.542 millones un 82,7% superiores a los de 2023, de los cuales, 967 millones corresponden a los programas especiales de modernización un 55,8% más que el año anterior. Los pagos correspondientes al programa de creación de infraestructuras de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad sostenible, con 836 millones, suben un 35,7%.

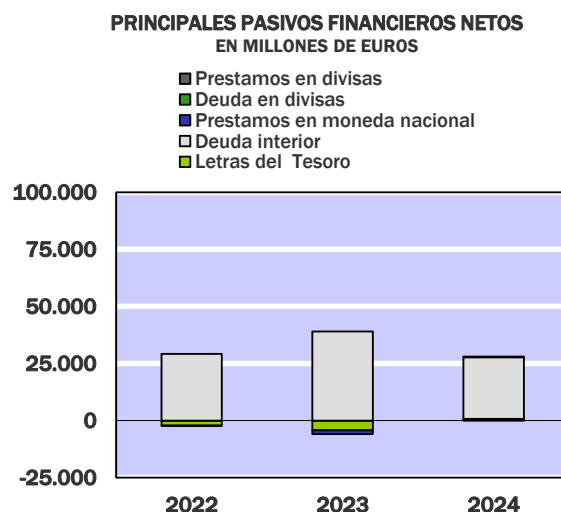
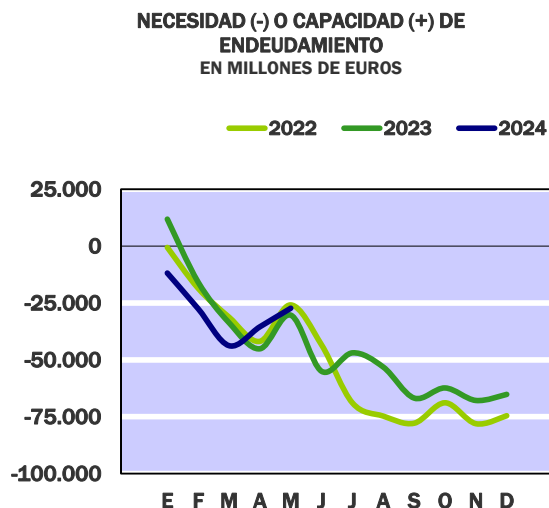
Las **transferencias de capital**, avanzan un 4,5% y se sitúan en 7.203 millones. Dentro de estas, la transferencia realizada a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico ha sido de 1.833 millones, un 20,8% superior a la de 2023.

Necesidad (-) o capacidad (+) de endeudamiento

Contabilidad de caja

Millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA NO FINANCIERO	-6.147	-9.396	52,9	786	-4.877	-
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-20.944	-17.563	-16,1	31.128	22.428	-27,9
- Acciones y participaciones	-1	-	-	49	482	883,7
- Préstamos	-127	32	-	-285	21	-
- Aportaciones patrimoniales	2.169	2.718	25,3	4.198	6.955	65,7
- Cuenta corriente en el Banco de España	-21.647	-15.303	-29,3	32.036	-38.905	-
- Otros depósitos en el Banco de España	-	-4.666	-	-	58.595	-
- Otros activos netos	-1.338	-344	-74,3	-4.870	-4.720	-3,1
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE ENDEUDAMIENTO	14.797	8.167	-44,8	-30.342	-27.305	-10,0
- Letras del Tesoro	-505	599	-	-4.227	727	-
* a doce meses o menos	-505	599	-	-4.227	727	-
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	-8.720	-8.402	-3,6	39.001	27.048	-30,6
- Préstamos en moneda nacional	-	-	-	-1.721	224	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-5.572	-364	-93,5	-2.711	-694	-74,4
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-14.797	-8.167	-44,8	30.342	27.305	-10,0
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	-21.647	-19.969	-7,8	32.036	19.690	-38,5
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS MENOS POSICIONES ACTIVAS DE TESORERÍA	6.850	11.802	72,3	-1.694	7.615	-



A finales de mayo de 2024, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 27.305 millones, un 10,0% inferior a la de 2023. El Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 4.877 millones, mientras que en 2023 obtuvo un superávit de 786 millones; por su parte los activos financieros han registrado un crecimiento neto de 22.428 millones, inferior en un 27,9% al de 2023, evolución que, se debe, principalmente, al conjunto de los depósitos del Estado, tanto en el Banco de España, como en otras instituciones financieras, cuyo aumento neto ha sido de 19.690 millones un 38,5% menos que en 2023.

La cartera de valores, acciones y participaciones, ha registrado un aumento neto de 482 millones frente a los 49 millones de 2023. En 2024 se han realizado pagos por 484 millones, de los cuales, 260 millones, se han destinado a la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA), y 60 millones a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE). Además, las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales, han supuesto 164 millones, 113 millones más que el año anterior. Por otra parte, los ingresos obtenidos han sido sólo 2 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han pasado de una disminución neta de 285 millones en 2023 a un aumento neto de 21 millones en este ejercicio. En 2024 los pagos por concesiones han sido 1.363 millones, un 83,0% superiores a los del año anterior, de los cuales, 1.318 millones se han destinado a programas de investigación, desarrollo e innovación. Por otro lado, los ingresos por cancelaciones se incrementan un 30,3% hasta 1.342 millones, de los cuales, 893 millones, casi un 50% más que en 2023 son reembolsos realizados por distintas empresas privadas. Entre el resto de ingresos, cabe mencionar, los reembolsos de sociedades mercantiles estatales, con 237 millones (la mayoría de NAVANTIA), y sin apenas variación con respecto a 2023.

Las aportaciones patrimoniales netas crecen en 6.955 millones, un 65,7% más que en 2023. Este aumento, se explica en gran medida, por la aportación realizada a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por 2.300 millones.

Los pasivos financieros netos avanzan en 27.305 millones frente a los 30.342 millones de 2023. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo, que han aportado recursos netos por importe de 27.048 millones, un 30,6% menos que el año anterior. Las Letras del Tesoro, han registrado un aumento neto de 727 millones, mientras que, en 2023 al superar las amortizaciones a las emisiones, presentaron una disminución neta de 4.227 millones. Los préstamos netos en moneda nacional han crecido en 224 millones. Este resultado se debe a unos ingresos de 340 millones procedentes de los Fondos Europeos Next Generation EU, y a unos pagos de 116 millones, de los que, 91 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), y 25 millones a la del préstamo asumido por el Estado de RENFE. En 2023 los préstamos netos en moneda nacional disminuyeron en 1.721 millones, de los cuales, 1.375 millones correspondieron a la amortización de préstamos asumidos por el Estado, la mayoría del Fondo de Financiación de Pagos a Proveedores (FFPP) y el resto, 346 millones, a la amortización parcial de préstamos otorgados por el BEI. Por último, mencionar que en 2024 los otros pasivos financieros netos recogen 1.043 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que en 2024 han aumentado en 19.690 millones, un 38,5% menos que el año anterior, los pasivos financieros presentarían un aumento neto de 7.615 millones, frente a una disminución neta de 1.694 millones en 2023.

Necesidad (-) o Capacidad (+) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	%	<u>2023</u>	<u>2024</u>	%
EN MILLONES DE EUROS						
Recursos no financieros	11.597	11.294	-2,6	93.461	96.941	3,7
Empleos no financieros	22.251	22.804	2,5	106.271	107.825	1,5
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN (1)	-10.654	-11.510	8,0	-12.810	-10.884	-15,0
SALDO PRIMARIO	-7.684	-8.304	8,1	-1.754	1.720	-

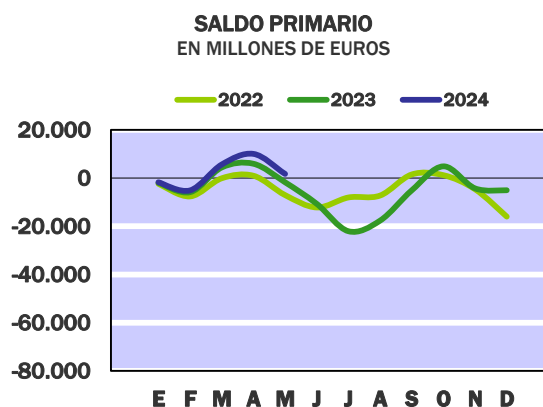
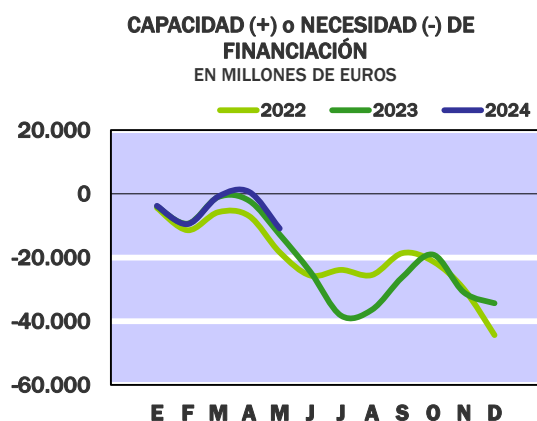
EN PORCENTAJE DEL PIB						
Recursos no financieros	0,79	0,73		6,39	6,28	
Empleos no financieros	1,52	1,48		7,27	6,98	
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN (1)	-0,73	-0,75		-0,88	-0,70	
SALDO PRIMARIO	-0,53	-0,54		-0,12	0,11	

(1) Dato provisional

Pro-memoria:

PIB utilizado

1.461.889 1.544.232



A finales de mayo de 2024, el Estado ha obtenido un déficit en términos de contabilidad nacional de 10.884 millones, inferior en un 15,0% al del mismo periodo de 2023, con 12.810 millones. En términos del PIB, el déficit de estos cinco primeros meses de 2024 representa el 0,70% del PIB, ratio inferior en 0,18 puntos porcentuales a la del mismo periodo de 2023.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de mayo de 2024 se ha obtenido un superávit primario de 1.720 millones, equivalente al 0,11% del PIB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se obtuvo un déficit primario de 1.754 millones, que representa el 0,12% del PIB.

Los *recursos no financieros* ascienden a 96.941 millones, cifra superior en un 3,7% a la de 2023, con 93.461 millones. Del total de los ingresos, alrededor del 84,0%, 81.504 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 8,2%, 6.186 millones más, respecto a 2023. Esta evolución se debe, principalmente, al avance de los ingresos procedentes del IRPF en un 18,2% hasta los 17.678 millones, cifra que equivale al 21,7% del total de los impuestos. Entre el resto de los aumentos derivados, principalmente, de la recuperación progresiva de las rebajas de tipos o suspensiones adoptadas de manera temporal ante las tensiones de precios mencionar, el ingreso del primer pago fraccionado del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) por importe de 171 millones. El incremento de los ingresos del Impuesto sobre la Electricidad en 212 millones, desde 81 millones en 2023 hasta 293 millones, debido a la recuperación desde el uno de enero del tipo impositivo al 2,5% y del 3,8% desde el uno de abril, frente al 0,5% aplicado en 2023. En el caso del IVA, el incremento ha sido del 6,0%, 2.135 millones más, hasta 37.792 millones y también está determinada por la recuperación del tipo impositivo del IVA de la electricidad al 10%, durante los dos primeros meses del año, y al 21%, desde el 1 de marzo, el tipo del IVA del gas y de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña al 10,0% durante el primer trimestre de 2024 y al 21% a partir del uno de abril, mientras que en el mismo periodo de 2023 el tipo aplicado fue del 5%.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 2.378 millones con un descenso del 1,3% y el resto de los ingresos con 13.059 millones disminuye un 17,0%, 2.674 millones menos, debido, principalmente, a que en marzo de 2024 no ha habido ningún ingreso por dividendos procedente del Banco de España correspondiente a los beneficios de 2023, ya que estos fueron nulos, mientras que en 2023, procedentes del beneficio de 2022, se ingresaron 1.369 millones. También han sido menores los ingresos por dividendos procedentes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), 177 millones en 2024 frente a 498 millones en 2023, y de ENAIRE, 280 millones en 2023 y sin correspondencia en 2024.

Los *empleos no financieros* se han situado en 107.825 millones, con un aumento del 1,5% respecto a finales de mayo de 2023, con 106.271 millones. Entre las operaciones no financieras que presentan mayor incremento mencionar, los intereses en un 14,0%, 1.548 millones más hasta 12.604 millones, y el de las transferencias corrientes diversas en un 34,5% hasta 1.108 millones, debido, entre otras razones, a un retraso de la liquidación del ejercicio 2023 a enero de 2024 de la asignación tributaria a la Iglesia Católica. Del resto de las rúbricas, con tasas de crecimiento más moderadas, mencionar, entre otras, los consumos intermedios con un avance del 8,2% hasta 3.198 millones, de los cuales 266 millones corresponden a gastos electorales, importe superior en un 30,4% al del mismo periodo de 2023, que fue de 204 millones. La remuneración de asalariados con 8.056 millones y un aumento del 3,7%, debido, principalmente, a que desde el mes de marzo se abonaron los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2023 del 3,5%. Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie con 9.797 millones se han incrementado un 3,9%, debido, principalmente, al avance de las pensiones de clases pasivas en un 7,0% hasta 7.826 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2024 del 3,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2023, en el que la revalorización fue del 8,5%.

En sentido contrario, mencionar el descenso de las subvenciones en un 15,4% hasta 2.480 millones. Entre estas se incluyen las subvenciones a los productos con un descenso del 5,4%, hasta 2.323 millones, y las otras subvenciones a la producción en un 67,0%, hasta 157 millones. La cooperación internacional corriente en un 31,1% con 461 millones. Y, por último, las ayudas a la inversión en un 47,6%, 404 millones menos, hasta 444 millones.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
IMPUESTOS	7.454	8.217	10,2	75.318	81.504	8,2
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	6.260	7.294	16,5	47.542	50.160	5,5
- IVA	4.087	4.669	14,2	35.657	37.792	6,0
- Otros	2.173	2.625	20,8	11.885	12.368	4,1
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	1.176	905	-23,0	27.686	31.266	12,9
* Impuestos sobre el capital	18	18	0,0	90	78	-13,3
COTIZACIONES SOCIALES	472	466	-1,3	2.410	2.378	-1,3
TRANSFERENCIAS ENTRE AAPP	1.532	1.439	-6,1	5.990	5.991	0,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.117	655	-41,4	4.750	3.695	-22,2
* Intereses	462	639	38,3	1.894	3.009	58,9
* Dividendos y otras rentas	655	16	-97,6	2.856	686	-76,0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	139	134	-3,6	800	750	-6,3
RESTO RECURSOS	883	383	-56,6	4.193	2.623	-37,4
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS ⁽¹⁾	11.597	11.294	-2,6	93.461	96.941	3,7

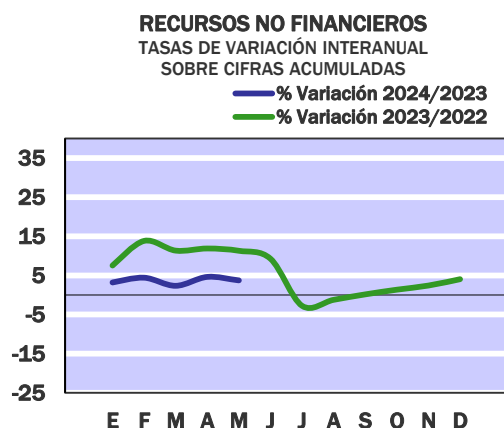
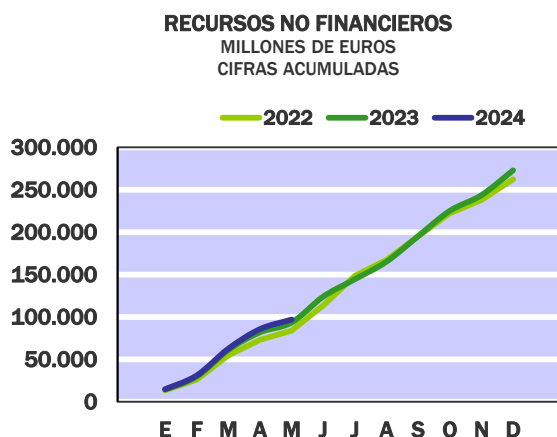
(1) Dato provisional



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones
 ■ Impuestos sobre la renta
 ■ Rentas de la propiedad
 ■ Cotizaciones sociales
 ■ Otros recursos



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones
 ■ Impuestos sobre la renta
 ■ Rentas de la propiedad
 ■ Cotizaciones sociales
 ■ Otros recursos



A finales del quinto mes de 2024, los recursos no financieros del Estado se han situado en 96.941 millones de euros, cifra superior en un 3,7% a la del mismo periodo de 2023 con 93.461 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 84,0%, 81.504 millones, corresponde a impuestos, con un aumento del 8,2%, 6.186 millones más, respecto al mismo periodo de 2023. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 2.378 millones, con un descenso del 1,3%, y el resto de los ingresos con 13.059 millones, disminuye un 17,0%, 2.674 millones menos, debido principalmente, al descenso de los dividendos y otras rentas en un 76,0%, 2.170 millones menos, como consecuencia de que en marzo de 2024 el Banco de España, de acuerdo con el calendario habitual, no ingresó en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, ya que este fue nulo, mientras que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

* Los impuestos sobre la producción y las importaciones aumentan un 5,5% hasta situarse en 50.160 millones, de los cuales, 37.792 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 6,0% a la de 2023. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 43.885 millones, con un aumento del 3,4% respecto a 2023 y las devoluciones solicitadas descienden un 10,0% respecto al mismo periodo de 2023. Recordar que desde el uno de enero de 2024 comienzan, en su gran mayoría, a incrementarse de forma escalonada los tipos del IVA que se habían rebajado de manera temporal como consecuencia de las tensiones de precios. El tipo impositivo del IVA de la electricidad ha sido en los dos primeros meses de 2024 del 10% y desde el 1 de marzo del 21%, frente al 5% de 2023. En el caso del tipo del IVA del gas y de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña ha sido del 10% durante el primer trimestre de 2024 y del 21% a partir del uno de abril, frente al 5% de 2023.

También se ha reactivado desde el uno de enero de 2024 el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), al tipo impositivo que tenía en el momento de la suspensión del 7,0%, si bien el cálculo de los pagos fraccionados recoge una cierta progresividad. El Impuesto sobre la Electricidad pasa del 0,5%, que tenía desde mediados de septiembre de 2021, al 2,5% para el primer trimestre de 2024 y del 3,8% desde el uno de abril.

Los demás impuestos incluidos en esta rúbrica se sitúan en 12.368 millones, con un aumento del 4,1%. De entre las figuras recogidas en este importe destacar, entre las que más crecen, el ingreso del primer pago fraccionado del IVPEE tras su reactivación por importe de 171 millones. El Impuesto sobre la Electricidad con un incremento de 212 millones, desde 81 millones en 2023 hasta 293 millones en 2024, debido, entre otras razones, al aumento del tipo impositivo como se ha indicado anteriormente. Los ingresos del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales aumentan un 21,7%, 31 millones más, hasta 174 millones, y los del Impuesto sobre Primas de Seguro un 7,4%, 73 millones más, hasta 1.058 millones. Entre las figuras en las que desciende la recaudación, el Gravamen Temporal Energético, desde 817 millones en 2023 hasta 612 millones en el año en curso, y las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, un 1,5% menos de ingresos hasta 1.270 millones.

* Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. se sitúan en 31.266 millones, cifra superior en un 12,9%, 3.580 millones más, a la de finales de mayo de 2023 con 27.686 millones. A continuación, se analiza por figuras tributarias los medidas o hechos que están afectando a esta evolución.

** El avance de esta rúbrica se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en un 18,2%, 2.720 millones más, hasta situarse en 17.678 millones. Los importes de ambos periodos recogen el efecto del incremento de la reducción de los rendimientos del trabajo. Esta medida, según la AEAT, en términos de caja, ha supuesto un efecto neto negativo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2023 de 783 millones menos.

En segundo lugar, en 2024 se está haciendo frente a unas devoluciones extraordinarias derivadas de las diversas sentencias del Tribunal Supremo acerca de las aportaciones o cotizaciones efectuadas a mutualidades laborales, en su mayoría de Banca, que no se dedujeron en la base imponible del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, y a las que resulta procedente la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley del IRPF, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad

Social, debiendo integrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas. El importe de estas devoluciones extraordinaria, tanto las derivadas de los litigios anteriores a las sentencias del Tribunal Supremo como las efectuadas en la campaña de renta de 2023, hasta finales de mayo de 2024 asciende a 348 millones.

En tercer lugar, hasta finales de mayo los ingresos relativos al pago fraccionado de las empresas personales aumentan un 8,0% desde 2.048 millones hasta 2.211 millones.

En cuarto lugar, recordar que desde marzo de 2024 se han ingresado los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. También recordar que los sueldos y salarios de los empleados públicos en 2024 no se han incrementado respecto a 2023, en el que la subida consolidada fue del 3,5%. En el ámbito de las pensiones, aunque estas se han revalorizado en 2024, las contributivas, incluidas las de clases pasivas, en un 3,8% y las no contributivas en un 6,9%, estos porcentajes son inferiores a los aplicados en 2023 del 8,5% y 15% respectivamente. En este contexto, las retenciones del trabajo en las AAPP se han situado en 13.774 millones con un aumento del 8,8%.

Y, por último, indicar que en el mes de abril se inició la campaña de renta del año 2023, con un aumento de las devoluciones de la declaración anual, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, del 10,6%.

** Los ingresos del Impuesto sobre Sociedades muestran un crecimiento del 4,9%, 525 millones más, hasta 11.225 millones, los cuales no muestran una variación significativa respecto al mes de abril. De este importe, 9.648 millones corresponden al ingreso del primer pago fraccionado de 2024, superior en un 7,9% al de 2023, con 8.941 millones. En esta evolución se recoge el efecto del cambio normativo relativo a la consolidación en los grupos de las bases imponibles negativas, en vigor desde el inicio de 2023 y de carácter temporal, que, según la información de la AEAT, ha supuesto una reducción en la recaudación en términos de variación neta de 255 millones, así como el crecimiento de los beneficios en las Grandes empresas y en los grupos, según la AEAT, en algo más del 9,5%.

Además, la recaudación de 2024 recoge el efecto de unas devoluciones extraordinarias por importe superior a 300 millones, como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de algunos apartados de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

** Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con 1.538 millones aumentan un 10,0%.

** Y, por último, los ingresos del Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito, que entró en vigor en 2023, ascienden a 844 millones, con un aumento del 32,5% respecto al año anterior.

* Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 5.991 millones, casi la misma cifra que en el ejercicio anterior con 5.990 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a que los mayores recursos recibidos de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un total de 3.211 millones en 2024 frente a 2.928 millones en 2023. Este aumento se ha compensado con los menores recursos recibidos, por determinadas comunidades de régimen común, por Fondo de Suficiencia Global, que han pasado de 1.569 millones en 2023 a 1.445 millones en 2024, como por la menor aportación recibida por el cupo vasco en un 43,9%, desde 537 millones hasta los 301 millones, y la recibida de Navarra, con un descenso del 25,0% hasta 213 millones.

La transferencia recibida del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) presenta un avance del 6,9% hasta 574 millones, de los cuales 571 millones corresponden a la cuota de formación profesional, superior en un 7,7% a la de 2023 con 530 millones.

* Las *rentas de la propiedad* descienden un 22,2% hasta 3.695 millones, debido, al descenso en un 76,0% de los ingresos por *dividendos y otras rentas*, desde 2.856 millones a finales de mayo de 2023 hasta 686 millones en el mismo periodo de 2024. Este descenso se debe, principalmente, a que en marzo de 2024 el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo. Mientras en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En segundo lugar, en 2024 la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) ha ingresado el dividendo complementario correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones, mientras que en 2023 se ingresaron 400 millones, correspondientes al segundo pago del dividendo a cuenta y 98 millones del dividendo complementario ambos de los beneficios de 2022. También en 2023 se ingresaron 280 millones de los dividendos procedentes del beneficio de 2022 de ENAIRE, sin correspondencia en 2024.

En sentido contrario, indicar los mayores ingresos por *intereses* en un 58,9% hasta 3.009 millones. Dentro de esta rúbrica los intereses procedentes de cuentas bancarias han crecido desde 562 millones hasta 1.211 millones, de los cuales, 1.154 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 522 millones a finales de mayo de 2023. También han aumentado en 399 millones los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta 973 millones, y en 4 millones los del Fondo de Financiación a Corporaciones Locales (FFCCLL) hasta 19 millones.

* El *resto de recursos*, con 2.623 millones, desciende en 1.570 millones. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el descenso de las transferencias recibidas de otros sectores de la economía, como se refleja en la *cooperación internacional corriente*, con una disminución del 60,0%, 765 millones menos, hasta 510 millones, y de las *ayudas a la inversión* en 679 millones, desde 1.886 millones hasta 1.207 millones en 2024.

Empleos no financieros

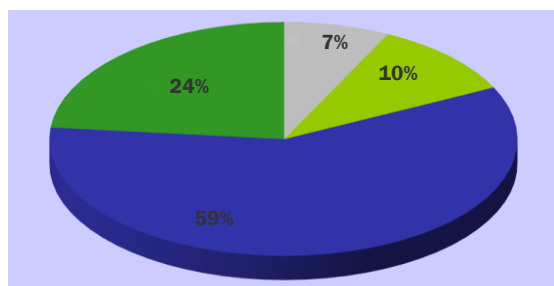
Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	En el mes de MAYO			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
Consumos intermedios	551	554	0,5	2.956	3.198	8,2
Remuneración de asalariados	1.543	1.594	3,3	7.768	8.056	3,7
Intereses	2.970	3.206	7,9	11.056	12.604	14,0
Subvenciones	328	663	102,1	2.931	2.480	-15,4
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	2.472	2.403	-2,8	9.432	9.797	3,9
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	100	61	-39,0	187	171	-8,6
Cooperación internacional corriente	21	106	404,8	669	461	-31,1
Transferencias corrientes diversas	38	86	126,3	824	1.108	34,5
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	951	779	-18,1	4.241	3.938	-7,1
Transferencias entre AAPP	12.712	12.637	-0,6	62.571	62.977	0,6
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	95	230	142,1	962	528	-45,1
Formación bruta de capital fijo	455	470	3,3	2.554	2.630	3,0
Resto empleos	15	15	-	120	-123	-
TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS (1)	22.251	22.804	2,5	106.271	107.825	1,5

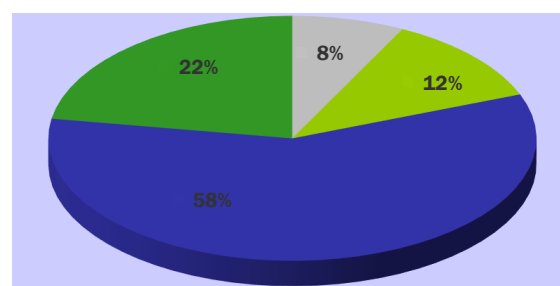
(1) Dato provisional

2023
PRINCIPALES EMPLEOS

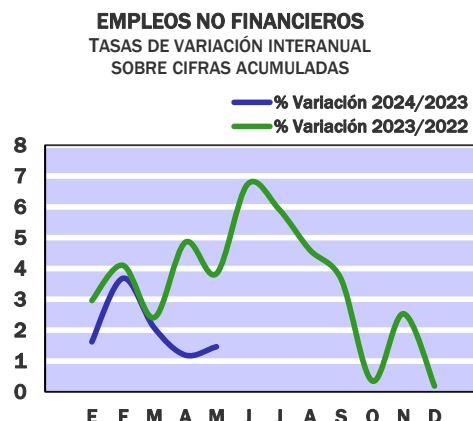
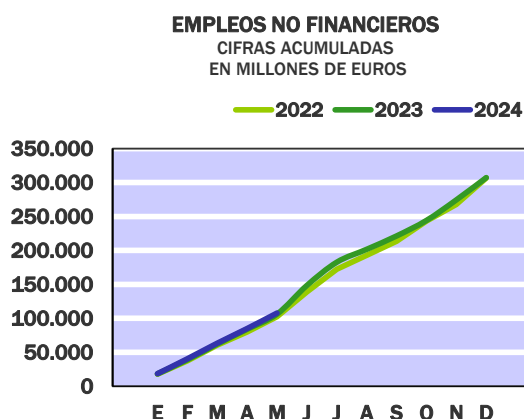


■ Remuneración de asalariados
 ■ Intereses
 ■ Transferencias entre Administraciones públicas
 ■ Resto de empleos

2024
PRINCIPALES EMPLEOS



■ Remuneración de asalariados
 ■ Intereses
 ■ Transferencias entre Administraciones públicas
 ■ Resto de empleos



A finales de mayo de 2024, **los empleos no financieros del Estado** se han situado en 107.825 millones, con un aumento del 1,5% respecto al mismo periodo de 2023. Los incrementos más significativos, como ya sucedía hasta finales del mes de abril, han sido el de los intereses, los consumos intermedios y las transferencias corrientes diversas; en sentido contrario, entre los gastos que más descienden, mencionar las subvenciones, la cooperación internacional corriente y las ayudas a la inversión.

Los *consumos intermedios* han aumentado un 8,2% hasta 3.198 millones, de los cuales 266 millones corresponden a gastos electorales, importe superior en un 30,4% a la del mismo periodo de 2023, que fue de 204 millones.

La *remuneración de asalariados* asciende a 8.056 millones, cifra superior en un 3,7% a la de 2023 con 7.768 millones. Este incremento se debe, en parte, a que desde marzo de 2024, los empleados públicos han recibido los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2023 del 3,5%.

Las retribuciones salariales ascienden a 6.337 millones con un aumento del 4,3% y las cotizaciones sociales a 1.719 millones con un avance del 1,6%.

Los *intereses* se sitúan en 12.604 millones con un incremento interanual del 14,0%, 1.548 millones más que en 2023.

Las *subvenciones* disminuyen un 15,4% hasta 2.480 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un descenso del 5,4% hasta 2.323 millones. En esta rúbrica se recogen, entre otros, la financiación de la tarifa de último recurso (TUR) en el gas natural con un gasto de 384 millones en los cinco primeros meses de 2023, mientras en el mismo periodo 2024 este ha sido de 34 millones. También se recoge la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por importe de 1.654 millones en 2024, frente a 1.524 millones en 2023.

En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 67,0% hasta 157 millones, debido, entre otras disminuciones de menor cuantía, a que en 2023 se destinaron 113 millones a compensar la reducción de ingresos en el sistema eléctrico consecuencia de la reducción de peajes para consumidores electrointensivos y para financiar la flexibilización de los contratos de energía eléctrica (RDL 18/2022).

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie* con 9.797 millones se han incrementado un 3,9% respecto a 2023, con 9.432 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 7,0% hasta 7.826 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2024 del 3,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2023, en el que la revalorización fue del 8,5%.

En esta rúbrica se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc que, en conjunto, ascienden a finales de mayo alrededor 1.900 millones, un 8,3% más que en el mismo periodo de 2023.

La *cooperación internacional corriente* ha descendido un 31,1% con 461 millones. En esta operación se recogen la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) que ha descendido un 24,6%, con 43 millones, y las donaciones de vacunas COVID a terceros países que en 2023 ascendieron a 224 millones, sin correspondencia en 2024.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 824 millones a 1.108 millones, de los cuales 240 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 87 millones en 2023. Este aumento se debe a un retraso de la liquidación del ejercicio 2023 al mes de enero de 2024.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 3.938 millones, cifra inferior en un 7,1% a la de 2023. La aportación por recurso IVA crece un 35,7% hasta 976 millones, por residuos de envases de plástico no reciclados pasa de 217 millones en 2023 hasta 281 millones en 2024, mientras que la aportación por recursos RNB desciende un 20,6% hasta 2.681 millones.

Las *transferencias*, corrientes y de capital, *dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 62.977 millones. Esta cifra representa en torno al 58,0% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 0,6%. No obstante, el detalle por subsectores y agentes que se presenta a continuación, muestra una evolución no homogénea entre subsectores con incrementos y disminuciones significativas.

* A los Organismos de la administración central se han destinado 4.346 millones, un 21,9% de menos recursos que en 2023, con 5.563 millones. Entre aquellas partidas que más descienden mencionar, la transferencia a la Agencia Tributaria (AEAT) con 587 millones, 360 millones menos que en 2023, y al FEGA se transfirieron 330 millones en 2023, frente a 10 millones en 2024.

* A la Administración regional se han transferido 39.028 millones, un 2,7% más que en 2023. De este importe, 35.634 millones corresponden al sistema de financiación, un 4,1% más que en 2023, de los que a su vez 33.289 millones son entregas a cuenta, cifra inferior en un 0,8% a la de 2023 con 33.541 millones, y 2.345 millones son anticipos concedidos de los recursos del sistema de financiación, 1.645 millones más que en 2023, con 700 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 3.394 millones, inferiores en un 9,7% a las de 2023, con 3.759 millones.

* A la Administración local se han destinado 9.921 millones, cifra inferior en un 8,2% a la de 2023, con 10.813 millones. Esta evolución se debe a los menores recursos recibidos al margen del sistema de financiación que han pasado de 1.788 millones en 2023 a 877 millones en 2024. Entre los hechos que han determinado este descenso están que en 2023 las entidades locales recibieron del Estado una dotación adicional por importe de 1.666 millones, para dar cobertura financiera al segundo reintegro de parte del importe pendiente al inicio de 2023 del saldo global negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2020. Indicar que, de esta cifra, 1.586 millones fueron transferencias al subsector corporaciones locales y 80 al subsector de la administración regional de acuerdo con los criterios de delimitación institucional de la contabilidad nacional. Tras este desembolso quedaban pendiente de reintegro 759 millones, de los cuales 724 millones corresponden a la administración local y 35 millones a la administración regional, y que se han transferido en febrero 2024, de acuerdo con la Disposición adicional séptima del RD 8/2023.

Respecto a la participación en los ingresos del Estado, hasta finales del mes de mayo del año en curso se sitúa en 9.044 millones, un 0,2% más que el año anterior.

* A los Fondos de la seguridad social se han transferido 9.682 millones, un 18,1% más que en 2023 con 8.195 millones. Como es habitual, el mayor perceptor de recursos, dentro de este subsector, es el Sistema de la Seguridad Social al que en 2024 se han destinado 9.615 millones frente a 8.126 millones el año anterior. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2024 de las aportaciones del Estado vinculadas con el cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020, en concreto, en el mes de marzo se reconocieron la totalidad de los créditos habilitados para todo el año correspondientes a la aportación del Estado para financiar las subvenciones implícitas al Régimen Especial del Mar (REM), al Sistema Especial Agrario (SEA) y a contratos de formación, por importe de 1.162 millones, mientras que en 2023 este gasto se reconoció en el mes de noviembre, y para financiar las jubilaciones anticipadas sin coeficiente reductor y sin cotización adicional, por importe de 401 millones, que en 2023 fue reconocido en el mes de junio.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 962 millones en los cinco primeros meses de 2023 a 528 millones en el mismo periodo de 2024. El mayor descenso se ha producido en las ayudas a la inversión, con 404 millones menos hasta 444 millones.

La formación bruta de capital fijo ha aumentado un 3,0%, con 2.630 millones.

El *resto de empleos* registra una cifra negativa de 123 millones, frente a 120 millones en 2023, debido a la variación del stock de vacunas.

Sistema de financiación del Estado a las CCAA

Contabilidad nacional

Millones de euros

ACUMULADO a finales de MAYO

	2023			2024			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2021	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	
RECURSOS NO FINANCIEROS	-18.645	-	-18.645	-19.191	-	-19.191	2,9
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	-23.142	-	-23.142	-23.847	-	-23.847	3,0
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-23.142	-	-23.142	-23.847	-	-23.847	3,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (de las CCAA)	4.497	-	4.497	4.656	-	4.656	3,5
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de suficiencia	1.569	-	1.569	1.445	-	1.445	-7,9
Fondo de garantía	2.928	-	2.928	3.211	-	3.211	9,7
Fondo complementario de financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de asistencia sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
EMPLEOS NO FINANCIEROS	34.241	-	34.241	35.634	-	35.634	4,1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (a las CCAA)	34.241	-	34.241	35.634	-	35.634	4,1
Impuesto sobre el valor añadido	17.590	-	17.590	17.590	-	17.590	-
Impuestos especiales	5.849	-	5.849	5.849	-	5.849	-
Fondo de suficiencia	2.120	-	2.120	1.953	-	1.953	-7,9
Fondo de garantía	7.583	-	7.583	7.498	-	7.498	-1,1
Fondo complementario de financiación	149	-	149	149	-	149	-
Fondo de asistencia sanitaria	250	-	250	250	-	250	-
Fondo de competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	700	-	700	2.345	-	2.345	235,0
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-52.886	-	-52.886	-54.825	-	-54.825	3,7

Sistema de financiación del Estado a las CCLL

Contabilidad nacional

Millones de euros

ACUMULADO a finales de MAYO

	2023			2024			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2021	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	
RECURSOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (de las CCLL)	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo complementario de financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de asistencia sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
EMPLEOS NO FINANCIEROS	9.025	-	9.025	9.044	-	9.044	0,2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (a las CCLL)	9.025	-	9.025	9.044	-	9.044	0,2
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	500	-	500	526	-	526	5,2
Impuesto sobre el valor añadido	370	-	370	372	-	372	0,5
Impuestos especiales	96	-	96	97	-	97	1,0
Fondo complementario de financiación	7.902	-	7.902	7.894	-	7.894	-0,1
Fondo de asistencia sanitaria	119	-	119	119	-	119	-
Otros conceptos	38	-	38	36	-	36	-5,3
TOTAL	-9.025	-	-9.025	-9.044	-	-9.044	0,2

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	ACUMULADO a finales de MAYO			
	2023		2024	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	786	0,05	-4.877	-0,32
AJUSTES	-13.596	-0,93	-6.007	-0,39
- Variación en obligaciones pendientes	1.274	0,09	5.993	0,39
- Intereses	-3.579	-0,24	-4.481	-0,29
- Ajuste por devolución de impuestos	14.891	1,02	14.677	0,95
- Impuestos: caja corregida	-21.603	-1,48	-21.818	-1,41
- Aportaciones de capital	-273	-0,02	-60	-0,00
- Desestacionalización de la inversión	-1.320	-0,09	-1.351	-0,09
- Armamento militar	113	0,01	461	0,03
- Intereses de comunidades y corporaciones	412	0,03	626	0,04
- Otros ajustes netos	-3.511	-0,24	-54	-0,00
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN	-12.810	-0,88	-10.884	-0,70
PIB utilizado	1.461.889		1.544.232	

Hasta finales de mayo de 2024 se ha obtenido un déficit de caja de 4.877 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 10.884 millones.

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de mayo de 2024 es de 5.993 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2023 el ajuste fue también positivo, por importe de 1.274 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de mayo de 2024 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 4.481 millones. En el mismo periodo de 2023, el ajuste fue de 3.579 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de mayo de 2024 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 14.677 millones; a finales de mayo de 2023 el ajuste fue de 14.891 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En mayo de 2024 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 21.818 millones; en 2023 el ajuste fue de 21.613 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de mayo de 2024 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 60 millones, los cuales, corresponden a la aportación realizada a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE). En 2023 el ajuste fue de 273 millones y en el mismo sentido. De los cuales, 260 millones correspondieron a la aportación a la Entidad Publica Empresarial de Suelo (SEPES).

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de mayo de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 1.351 millones en 2024 y de 1.320 millones en 2023.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de mayo de 2024 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 461 millones. En 2023 el ajuste fue también positivo, por importe de 113 millones.

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de mayo de 2024 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 992 millones, mientras que en caja se han cobrado 366 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste positivo de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 626 millones. En el mismo periodo de 2023 el ajuste fue de 412 millones y en el mismo sentido.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado; estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de mayo de 2024 ha tenido una incidencia negativa, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 54 millones. En 2023 el ajuste neto practicado fue también negativo, por importe de 3.511 millones.